

"Año de la recuperación y consolidación económica nacional"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 617-2025-VRI

Arequipa, 18 de diciembre del 2025

VISTO:

El **Oficio N° 980-2025-DI-VRI-UNSA** de la Dirección de Investigación y el **Informe N° 091-2025-UGINF-DI-VRI/UNSA** de la Unidad de Gestión de la Información.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una comunicad académica orientada la investigación, docencia y la responsabilidad social, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental de la sociedad;

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, rigiéndose por sus respectivos estatutos y reglamentos;

Que, de conformidad con la dispuesto en el literal 65.2 de artículo 65 de la Ley Universitaria N° 30220 concordante con el Inciso 8 del Cuarto Eje y artículos 109, 110, 127 y 138 del Estatuto e la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es atribución del Vicerrector de Investigación dirigir y ejecutar la política de investigación en la Universidad y es el responsable de la gestión de investigación;

Que, el artículo 116° del Estatuto de la UNSA, indica "El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en la Universidad responsable de la gestión de la investigación, enfocada en resultados de manera eficiente y transparente";

Que, en este Contexto, mediante Resolución de Consejo Universitario **N° 0348-2025 de fecha 22 de julio de 2025, se resuelve aprobar las Bases de 05 Fondos Concursables del CONCURSO UNSA INVESTIGA 2025-II**, autorizando la convocatoria:

Incentivos por Publicación con Filiación UNSA 2025-II
Proyectos de Tesis 2025-II
Proyectos de Investigación 2025-II
Semilleros de Investigación 2025-II
Publicación de Libros y Textos Académicos 2025-II

Que, de acuerdo a las Bases del Fondo Concursable: "**Proyecto de Tesis: 2025-II**", numeral 5. **Evaluación y Selección**, punto 5.1. Selección: La evaluación de las postulaciones es realizada por pares externos, investigadores de reconocida experiencia en investigación y publicaciones en el tema de la postulación y que no tengan ningún tipo de vínculo con la UNSA. Los criterios de evaluación se basan en la tabla señalada en las Bases en el punto 5.1

Que, la calificación final de los criterios y subcriterios de las propuestas comprende una escala de 0 a 5, siendo la calificación mínima aprobatoria de 3. Las propuestas aprobadas, serán ordenadas en estricto orden de méritos, de mayor a menor, y sólo serán seleccionadas, las propuestas que cubran el número de subvenciones ofrecidas por el Vicerrectorado de Investigación.

"Año de la recuperación y consolidación económica nacional"

R.V. N° 617-2025-VRI

18/12/2025

Que, mediante Oficio N° 980-2025-DI-VRI-UNSA de la Dirección de Investigación y el Informe N° 091-2025-UGINF-DI-VRI/UNSA, ha remitido la relación de **05 proyectos Seleccionados** los mismos han obtenido 3 ó más puntos en la evaluación de pares externos y que han cumplido con todos los requisitos de las Bases y **01 proyectos no Seleccionados**;

Que, de acuerdo a las Bases punto 5.2 **Publicación de Resultados**, la UGINF publica los resultados en la página Web del Vicerrectorado de Investigación y comunica a todos los postulantes los resultados de la selección, el Vicerrectorado emite la Resolución respectiva, deriva a la Dirección de Investigación para el taller de inducción.

Que, por los considerados expuesto y con las atribuciones que la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto que confieren a este Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y ratificar los resultados del Fondo Concursable "**Proyecto de Tesis: 2025-II**" de **05 proyectos seleccionados** que se detalle en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Declarar que el egreso que genere lo dispuesto en el artículo precedente se realice con cargo al presupuesto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), existiendo disponibilidad presupuesta en la Fuente de Financiamiento Determinados para el año 2025.

TERCERO.- Disponer que el responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. HENRY GUSTAVO POLANCO CORNEJO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



HGPC/JMC
c.c. DI-VRI – UGINV – UGINF - ARCHIVO



“AÑO DE DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION ECONOMICA PERUANA”

Arequipa, 18 de diciembre del 2025.

OFICIO N°980-2025-DI-VRI-UNSA

Señor:

Doctor HENRY GUSTAVO POLANCO CORNEJO

Vicerrector de Investigación

Presente-

ASUNTO: Envío de resultados de selección del Fondo Concursable
“Proyectos de Tesis: 2025-II” .

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y relación al asunto de la referencia hago llegar el INFORME N° 091-2025-UGINF-DI-VRI/UNSA del Msc. RENÁN DARÍO GONZALES APAZA Responsable (e) de la Unidad de Gestión de la Información en el que informa que, luego de recibir la comunicación de su Vicerrectorado de Investigación sobre el registro de evaluación en el Sistema de Postulación, se ha procedido a publicar los RESULTADOS DE SELECCIÓN (con sus respectivas cartillas de evaluación) del Fondo Concursable “Proyectos de Tesis: 2025-II”.

En ese sentido, se adjunta la lista de postulaciones con su respectivo estado de selección, así como los montos postulados:

- Tabla 1: Seleccionados del Fondo Concursable “Proyectos de Tesis: 2025-II”
- Tabla 2: No Seleccionados del Fondo Concursable “Proyectos de Tesis: 2025-II”,lo que hago de su conocimiento y para los fines consiguientes.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para hacerle llegar mi aprecio y consideración personal.

Atentamente,



DR. RIVALINO B. GUZMAN ALE
Director
Dirección de Investigación
VRI-UNSA

Adj: 02 folios



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 091-2025-UGINF-DI-VRI/UNSA

A : **DR. RIVALINO BENICIO GUZMAN ALE**
Director de la Dirección de Investigación

DE : Msc. RENÁN DARÍO GONZALES APAZA
Responsable (e) de la Unidad de Gestión de la Información

ASUNTO : Envío de resultados de selección del Fondo Concursable “Proyectos de Tesis:
2025-II”

FECHA : 18 de diciembre del 2025

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informarle que, luego de recibir la comunicación del Vicerrectorado de Investigación sobre el registro de evaluación en el Sistema de Postulación, se ha procedido a publicar los RESULTADOS DE SELECCIÓN (con sus respectivas cartillas de evaluación) del Fondo Concursable “**Proyectos de Tesis: 2025-II**”. En ese sentido, se adjunta la lista de postulaciones con su respectivo estado de selección, así como los montos postulados:

- Tabla 1: Seleccionados del Fondo Concursable “Proyectos de Tesis: 2025-II”
- Tabla 2: No Seleccionados del Fondo Concursable “Proyectos de Tesis: 2025-II”

Lo que informo a fin de que, por su intermedio, se comunique al Vicerrectorado de Investigación para la **emisión de la resolución** y trámites siguientes.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia de la ocasión para hacerle llegar mi aprecio y consideración personal.

Atentamente,



GONZALES
APAZA Renán
Darío FAU
20163646499 soft
2025-12-18
09:10-05:00



Msc. RENÁN DARÍO GONZALES APAZA
Responsable (e)
Unidad de Gestión de la Información

PROYECTOS DE TESIS: 2025-II

Tabla 1: Seleccionados del Fondo Concursable "Proyectos de Tesis: 2025-II"

Nro.	Nombres	Título	Monto	Selección
1	ELVIS DIEGO SUPO COLQUEHUANCA	Sistema de Asistencia de Control de Brazo Robótico para la Desactivación de Objetos Explosivos	S/ 23,000.00	Seleccionado
2	ALEXANDRA ANTONIETA URRUTIA ZEGARRA	Expresión génica del ácido tetrahidrocannabinólico (THCA) y del ácido cannabidiólico (CBDA) en Cannabis sativa L. bajo condiciones simuladas de estrés ambiental en zonas agrícolas de Arequipa, 2025	S/ 20,000.00	Seleccionado
3	CARLOS ENRIQUE CAMARGO NEIRA	Morfología y factores desestabilizadores generadores de las avalanchas de escombros volcánicos del PichuPichu, Arequipa - Perú	S/ 11,600.00	Seleccionado
4	GRECIA LIBIA LAZARTE SANGA	Arte rupestre y patrimonio en riesgo: Estrategias para la preservación participativa y valorización de los petroglifos de la Quebrada de Culebrillas	S/ 12,000.00	Seleccionado
5	GIULIANA ABIGAIL CCAPA QUISPE	Caracterización citogenética y molecular de tres especies del Género Lupinus en la región Arequipa	S/ 15,000.00	Seleccionado

Tabla 2: No Seleccionados del Fondo Concursable "Proyectos de Tesis: 2025-II"

Nro.	Nombres	Título	Monto	Selección
1	EVER WALDIR PEREZ SONCCO	Factores Psicosociales y engagement en servidores públicos de la provincia de Arequipa: Validación factorial, análisis de redes y propuesta de intervención	S/ 15,000.00	No seleccionado